



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

FECHA EN QUE SE ENVIARÁ LA VALORACIÓN DE SUS VIVIENDAS A LOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE DERRIBO, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/5100-0046]

**Retirada.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 10L/5100-0046, formulada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha en que se enviará la valoración de sus viviendas a los afectados por la ejecución de sentencias de derribo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 45, correspondiente al día 13 de diciembre de 2019.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.